

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud”, remitido por el Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Consumo

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

Catalina Montserrat García Carrasco

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



Código Seguro de Verificación: VH5DP5U3RLDM8ECFUFY4MP9G8ZU869. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	30/09/2022
ID. FIRMA	VH5DP5U3RLDM8ECFUFY4MP9G8ZU869	PÁGINA	1/1
			